

MURCIA
 Asociación. Oficinas y Talleres: JARA GARRILLO
 Apartado de Correos, 54
 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA
 Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
 PROVINCIAS: Trimestre... 6 "
 EXTRANJERO: Trimestre... 15 "
 Número suelto, 10 ctmos.

La supresión de nuestra Universidad

Posición del diputado señor Ruíz-funes frente al propósito del ministro

Le parece bien la actitud de los escolares murcianos, porque es respetuosa con la República y con su Gobierno

Como saben nuestros lectores desde el lunes se hallan en huelga los estudiantes murcianos en señal de protesta contra la política pedagógica del ministro de Instrucción Pública. Concretamente, los escolares en huelga defienden la vida de la Universidad de Murcia, amenazada por el proyecto del señor De los Ríos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al diputado don Cortés y catedrático de nuestro primer Centro docente don Mariano Ruíz-funes. Le interrogamos para conocer su juicio respecto a esta huelga escolar y su posición frente al propósito del ministro.

El ilustre parlamentario nos dijo lo siguiente:

«La pregunta que me hacen ustedes me da ocasión propicia para revelar ciertos hechos que hasta ahora no habían encontrado una oportunidad discreta en que ampararse.

Hay que hablar cuando se debe, no cuando se quiere, y hay que separar de la política todo nerviosismo que perturba la serena y meditada función de servir los intereses colectivos.

La actitud de los estudiantes me parece bien. Es respetuosa con el régimen y con los hombres del Gobierno y señala errores de preceptación y de pasión de una política pedagógica que anuncia cómo va a desarrollarse un plan antes de tenerlo formado. No se puede anticipar un proyecto general de reorganización universitaria, que ha de ser controlado y discriminado por las Cortes, y promete, a la vez, a ciertos Centros, mejoras concretas, más o menos norteamericanas. Si en España sobran, en abstracto, Centros de enseñanza superior, no puede un ministro, que actúa en combinación con un Gobierno y con un Parlamento, anticipar, precisamente en su distrito, que un determinado Centro de enseñanza superior ha de subsistir. Hago estas afirmaciones con plena conciencia, como siempre, de mi responsabilidad y poniendo, como obligada consecuencia de ellas, a disposición del ministro, mi cargo de vicerrector de la Universidad de Murcia.

Y hecha esta reserva, ratifico mi solidaridad con la actitud de los estudiantes murcianos.

Cuando supe que la Universidad de Murcia había sido reducida en sus consignaciones a la estrictamente precisa para el pago del personal, prevé que se trataba de suprimirla, hábilmente, por vía presupuestaria. Formulé mi protesta, razonada y serena, ante quien debía hacerlo, rindiendo el debido acatamiento a los vínculos de la disciplina política. Advertí, entonces, mi opinión, que argumenté con ecuanimidad, de que la supresión de la Universidad de Murcia, sin discusión y sin la garantía de un plan total y meditado de reforma de la enseñanza superior, me parecía un atropello. No podía yo, Catedrático de ese Centro, murciano y Diputado por Murcia, permitir tal hecho que significaba, a la vez, un fracaso político para mí. Si el hecho se consumaba y con él el fracaso, yo, ante las proporciones del mismo, tenía que poner a disposición de mis electores un voto que no había servido con la debida eficacia. La supresión se consumó. Mi actitud fue conocida y a ella aludí, en términos de correspondida cordialidad, en una reunión que tuvo con los diputados murcianos. Ya estimaba yo resuelto el problema, pero reviví por la intervención del señor Sánchez Román.

No puedo creer en la estricta coincidencia de orientaciones del señor de los Ríos y del señor Sánchez Román, máxime cuando en principio fué la intervención del ministro. Ambos ilustres Profesores están unidos por una amistad muy cordial.

Mi primitivo punto de vista está sostenido íntegro. A iguales causas, los mismos efectos. Creyente en la eficacia del Parlamento, considero necesario agotar todos los medios, lícitos y extensos, que brinda la lucha parlamentaria. Si surge el fracaso daré cuenta a mis electores, explicando mi actuación y si estiman que no he servido los deberes

de mi cargo, quedará el voto en sus manos.

Pero ante todo, serenidad y que a ser posible que opinen sólo sobre estos problemas los que los conocen a fondo.

Hay que defenderlos con alteza y con sentido universal. Universalidad viene de universalidad. Y los que desde una cómoda posición nos critican hablando de que hemos roto la continuidad con ilustres maestros de murcianos, sin perjuicio de dejarnos solos en los momentos de lucha, para reservarse la fácil censura como espectadores, y agorarse solamente a las ventajas, apartando alegremente los inconvenientes de la dura y activa colaboración en la obra del Régimen, que reservan los juicios para el final.

Es a lo menos a que tenemos derecho, por lo menos los que como yo son universitarios y murcianos ante todo y hallaron en la labor docente una serie de satisfacciones inefables, no compensadas con los sacrificios y las inquietudes de la lucha política».

La actualidad política

Una reunión en el domicilio particular del señor Lerroux

Madrid.—Esta tarde, a las tres y media se reunió en el domicilio particular de don Alejandro Lerroux el Consejo Nacional del partido Radical.

La reunión terminó a las seis y cuarto, habiéndose tratado en ella de la posición del partido radical y de la minoría parlamentaria, frente a los acontecimientos políticos que se esperan.

Al terminar la reunión, el señor Martínez Barrios facilitó una nota a los periodistas.

Se dice en ella que en la reunión se examinó la situación política actual y de la posición de la minoría parlamentaria frente a los debates políticos que se han de plantear en el Parlamento.

Termina diciendo la nota que en la nueva reunión que se ha de celebrar mañana se determinarán los diputados que han de tomar parte en los debates en nombre de la minoría.

Manifestaciones del señor Lerroux

Terminada la reunión, el señor Lerroux recibió a los periodistas con los que conversó un largo rato.

Refiriéndose a la reunión que terminaba de celebrar dijo que se le había concedido un voto de confianza para que planteara en el Congreso un debate político cuando y como creyera conveniente.

Significó diciendo que el resultado de este debate ha de ser la crisis y por lo tanto, el cambio de Gobierno.

Refiriéndose a la actuación de los socialistas dijo el señor Lerroux:

De provincias

Trágico final de un baile

Salamanca.—En el pueblo de Valdelacasa se ha registrado una sangrienta agresión, que ha producido enorme indignación en el pueblo.

A la salida de un baile, ocho jóvenes acometieron a tiros a Tomás Rodríguez.

Como los disparos no hicieron blanco los agresores se acercaron a Tomás y le agredieron nuevamente, con navajas y puñales, dándole varias puñaladas, una en el pecho de carácter gravísimo.

El estado del herido es desesperado.

La renovación de Ayuntamientos

Cuenca.—Al Gobierno civil siguen llegando actas de constitución de casi todas las Comisiones gestoras de los Ayuntamientos.

Quedan todavía pendientes de sustitución veinte Ayuntamientos y han quedado ya constituidos ciento cuarenta y tres.

Han sido elegidas veinte alcaldías, todas ellas maestras nacionales.

Buque en peligro

La Coruña.—En la estación de radio de Finisterre se ha recibido una radio del vapor español «Rorario» de la matrícula de Gijón en la que se decía que el barco había chocado en los bajos de Canello perdiendo el timón.

En auxilio del barco averiado salió el remolcador «Arbo» logrando conducirlo al puerto de Coruña.

El barco ha chocado en los mismos bajos que naufragó el «Bías de Lezo».

Lo que dice «Heraldo de Madrid»

El periódico «Heraldo de Madrid» comenta la situación política del día.

Después de hacer algunas consideraciones dice que antes o después llegará el cambio de Gobierno.

No hace muchas horas, continúa diciendo, el señor Lerroux nos decía, que las discordias entre los republicanos fué lo que derribó la primera República.

También nos ha dicho que por esta consideración, durante mucho tiempo ha callado y transigido con muchas cosas, habiendo tolerado por ello, la pérdida de gran parte de su popularidad. Pero ahora han cambiado ya las cosas.

Ahora el callar sería atentar contra la República y a eso no estoy dispuesto.

Hay algunos hombres de gran valía, como el señor Marañón, que ven en el señor Azáña el salvador de la situación, pero también hay otros muchos que no participan de esa criterio.

Sería curioso saber que opinan los señores Ortega Gasset, Sánchez Román...

Haba luego de la crisis probable y del período de consultas que ha de abrir el presidente de la República y dice que cuando ese período se iniciara el Presidente consultaría a gentes que no se puede sospechar a gentes que no se puede sospechar y que el resultado de ellas será verdaderamente sorprendente.

La figura que surja será respetada por todos, porque contará con todas las simpatías.

Ante la supuesta epidemia de fiebre tifoidea

Lo que nos dice el doctor don Emilio Palazón

En opinión del prestigioso facultativo, existe epidemia

Visitamos ayer al Dr. D. Emilio Palazón Clemares para conocer su opinión sobre la supuesta epidemia de fiebre tifoidea, ya que fué uno de los médicos que denunciaron en pasados días casos de fiebre de esta índole.

El señor Palazón nos recibe amablemente, pero en principio se niega a contestar a nuestras preguntas, pretextando que él no es autoridad suficiente para juzgar este estado de cosas.

Sin embargo, le recordamos los casos que ha denunciado, y volvemos a insistirle, y por fin a nuestra pregunta nos responde:

—Desde luego, existe epidemia tifoidea.

—¿Mucha?

—Dado el número de casos, unos comprobados y otros todavía a falta de comprobación, es relativamente benigna, pues entre mis enfermos solo tengo tres casos de gravedad.

—¿A qué atribuye la epidemia?

—Desde luego, a las aguas de las fuentes y grifos, seguramente por filtraciones o rotura de tubos de conducción. Ello lo hace suponer el hecho de que la epidemia se circunscribe únicamente a la capital, porque entre mis enfermos de la huerta no tengo ni un solo caso.

De observar la epidemia a las verduras u hortalizas cortas, cosa muy corriente, habría focos de sifis abdominal en la huerta que no existen, o al menos, como lo digo, yo no tengo entre mis enfermos ninguno.

Dentro de la población conozco algunos casos, que son de dominio público y que algunos son verdaderamente graves.

No es mi propósito al hablarle así alarmar la opinión con lo que yo pienso de este asunto, pero sí es conveniente no ocultarlo, porque así la misma opinión se encargará de prevenirse contra el mal, basándose en las medidas profilácticas más convenientes, o acudiendo a su médico para que les auxilie.

Ya nuestro Inspector de Sanidad, con sus grandes dotes profesionales ha sabido dar algún consejo en la prensa, como es el de acudir al Instituto de Higiene a vacunarse, con el propósito de evitar la enfermedad.

También se ha repartido vacuna a los médicos para que la inyecte a su clientela y de esta forma preveniría de esta contingencia desagradable, que si ahora todavía no tiene muy graves consecuencias, de no poner los medios para evitarlas no sabríamos la gravedad que pudiera alcanzar, dado que el tiempo en que travessamos es muy oportuno para que el bacilo «Eberth» encuentre campo apropiado para su desarrollo.

—¿Qué opinión le merecen los análisis?

—Bien. Es un síntoma más para aclarar el diagnóstico en los casos dudosos, pero que no es de necesidad absoluta en aquellos otros que presentan un cuadro sintomático, claro y preciso de la enfermedad.

Además creo que estos análisis tienen un valor relativo, pues casos en que únicamente no ofrecen duda el laboratorio los niega y en otros que no parecen en nada una fiebre tifoidea, los afirma.

Además creo que ante la clínica no hay nada. El laboratorio es un aprendizaje del clínico. Esta es mi modesta opinión personal, y que oreo que he hecho un bien a Murcia con denunciar los casos que hasta ahora

he asistido y no tendría perdón el habérmelos callado para no producir alarmas en la opinión, porque sé muy bien que es un deber de humanidad prevenirla de cualquier contingencia de esta índole.

—¿Qué tiempo hace que denunció usted el primer caso?

—El día 28 del mes de enero.

—¿Es cierto que las aguas no se esterilizaban por falta de cloro?

—Ignoro si esto era así, pero me hacía hacer apartar toda sospecha de que fuese fiebre tifoidea de carácter hídrico por los partes dados por el Instituto provincial de Higiene que todos acusaban bondad en las aguas y que tengo la seguridad de que allí todo se hace con el esmero y cuidado que corresponden a estas cosas, que afectan a la salud.

—¿Con las medidas profilácticas adoptadas se combatirá con éxito la epidemia?

—Desde luego que sí. Con nuestro Inspector provincial lleno de entusiasmo y con nuestro apoyo y colaboración creo que terminará esto pronto y favorablemente, pero no debe el público dejar de seguir los consejos del Inspector provincial de Sanidad. Vacunación sobre todo.

—¿Ha tenido usted algún caso de contagio?

—No. Ninguno. Pero es fácil su propagación o contagio por ingestión o por heridas en las manos de los que asisten a los enfermos.

—Por vía respiratoria no hay contagio ¿verdad?

—Claro. Desde luego. Es creencia del vulgo que por vía respiratoria se contagia el bacilo de Eberth, pero eso no pasa de ser una creencia, ya que no tiene realidad. Claro que hay que llevar mucho cuidado en no ponerse en contacto con los utensilios que utilice el atacado, porque como le digo, por ingestión o por las heridas de las manos de los que tocan los utensilios podrían propagarse con rapidez.

—¿A qué cree que se deba la benignidad de la epidemia?

—A que dicha enfermedad es endémica en Murcia y el hecho de padecer pequeñas y repetidas infecciones de tipo intestinal y vivir en la localidad largo tiempo hacen que el individuo se inuncie de un modo relativo, lo que se llama ley de residencia, no ocurriendo así lo mismo en señores importados de otros pueblos, en quienes los casos son siempre de mucha más gravedad, como me ocurre con uno de mis enfermos.

Y se ha terminado por hoy. Me ha cogido usted en una hora parlanchina y tanto me ha insistido que no he tenido más remedio que ceder al médico para hablar el murciano amante de su tierra y aunque aparezca también un poco el doctor, es llevado de ese cariño hacia nuestros semejantes que todos sentimos y especialmente los que dedicamos nuestras actividades diarias, por cierto bastante pasadas, a socorrer al desvalido enfermo.

Al margen de la epidemia

Unas preguntas

¿Es cierto que el aparato de clarificación del depósito de aguas tenía fugas?

¿Es cierto que el Médico, Director de la estación de aguas señor Escudero tuvo una intoxicación por las fugas del cloro?

¿Es cierto que los tubos del aparato han estado durante algún tiempo atados con hilo bramante?

¿Es cierto que cuando hay fugas de cloro en el aparato esterilizan las aguas se inmunizan con deficiencia?

¿Por qué se permite que la acequia de Barriomar, que constituye el vertedero de las materias fecales de un núcleo de población y además arrastra materias orgánicas procedentes del Matadero, esté en la toma de la estación abastecedora?

¿Por qué no se obliga a los abastecimientos de aguas que no dependen del Municipio a adoptar los procedimientos de esterilización que exige la sanidad pública?

¿Por qué no se ponen de acuerdo el Alcalde, la Comisión de aguas, la Comisión de Sanidad y el Inspector Provincial sobre la existencia y origen de la epidemia?

¿Por qué en este lamentable asunto no se habla con la claridad que merece la salud del vecindario?

Al margen de la epidemia

Unas preguntas

¿Es cierto que el aparato de clarificación del depósito de aguas tenía fugas?

¿Es cierto que el Médico, Director de la estación de aguas señor Escudero tuvo una intoxicación por las fugas del cloro?

¿Es cierto que los tubos del aparato han estado durante algún tiempo atados con hilo bramante?

¿Es cierto que cuando hay fugas de cloro en el aparato esterilizan las aguas se inmunizan con deficiencia?

¿Por qué se permite que la acequia de Barriomar, que constituye el vertedero de las materias fecales de un núcleo de población y además arrastra materias orgánicas procedentes del Matadero, esté en la toma de la estación abastecedora?

¿Por qué no se obliga a los abastecimientos de aguas que no dependen del Municipio a adoptar los procedimientos de esterilización que exige la sanidad pública?

¿Por qué no se ponen de acuerdo el Alcalde, la Comisión de aguas, la Comisión de Sanidad y el Inspector Provincial sobre la existencia y origen de la epidemia?

¿Por qué en este lamentable asunto no se habla con la claridad que merece la salud del vecindario?

Una distinción al señor Ros

Para el XIV Congreso Internacional de Oftalmología, que se celebrará en Madrid los días 16 al 22 de Abril próximo, ha sido designado para ocupar, en el Comité organizador, del que los ilustres doctores Márquez y Poyales son presidente y secretario general, el puesto de jefe de la sección de Tifología, nuestro distinguido amigo el doctor don Antonio Ros, de Cartagena, a quien con tal motivo felicitamos.

Dicho Congreso, al que acudirán los más prestigiosos oculistas de todo el mundo, girará alrededor de tres ponencias, que estarán a cargo de los profesores Brown, de Chicago; Igersheimm de Frankfurt y Arruga, de Barcelona.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 1.º de Febrero de 1908)

MURCIA.—El Alcalde ha convocado a todas las fuerzas vivas de la ciudad a una asamblea que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento para acordar la celebración de las fiestas de abril. Después de la asamblea se organizará la tradicional cabalgata, que recorrerá las principales calles de la población.

—Ante un público selecto y distinguido dió anoche un concierto de violín el joven y famoso violinista Edmundo Lucini. Obtuvo un clamoroso éxito.

—Mañana quedará abierto al público el nuevo café instalado en el Arsenal. El salón es muy bonito, habiendo sido pintado el techo y las paredes por el señor Medina. El «Café Moderno», que así se le llama, tanto por el sitio en que se halla como por el atractivo de su terraza, será uno de los más preferidos del público.

—Por R. O. de Gobernación se ha dispuesto que el personal de Vigilancia de esta plantilla convalide sus destinos previo examen ante un tribunal formado por el gobernador civil, el primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil y teniente fiscal de la Audiencia.

—En la Iglesia de San Nicolás contrajeron matrimonio la distinguida señorita Dolores Fontes Pascual, hija de la Marquesa viuda de Rioflorida y don Luis Pascual Sandoval, hijo de los Marqueses de Peña-cerrada. Les apadrinaron la madre de la novia y el padre del novio. Dió la bendición don Pedro Martínez Gomez; firmaron de testigos el comandante de la Guardia Civil señor Iranzo, el marqués de Rioflorida y don Anselmo Sandoval; y actuó de juez, don Agustín Escrivano.

—Se encuentra mejorado de su enfermedad don Mariano Calatayud.

—Ha regresado de Madrid el arquitecto municipal don José Antonio Rodríguez.

MADRID.—Rafael Gasset inauguró el curso de conferencias en el Círculo Mercantil. Dijo que la salvación de España está en la política hidráulica. Declaró que no aceptará otra vez la cartera de Fomento si no se le garantiza que podrá realizar su programa. Fué aplaudidísimo.

En memoria de Frutos Valiente

Una velada de los obreros católicos

Velada neorológica en memoria del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, doctor don Francisco Frutos Valiente, el próximo miércoles día 1 de Febrero de 1938, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo Católica (Plaza de los Apóstoles), con el siguiente programa:

- 1.º «Ofertorio» (Perossi), por la Schola Valenciana.
- 2.º «Unas palabras», por el presidente de la Federación.
- 3.º «Cuartillas», por una obrera católica de los Sindicatos Femeninos.
- 4.º «Don de gentes», por don José Alemán Muñoz.
- 5.º «Def Irax», por la Schola.
- 6.º «Vida de seminarista», por don Juan Martínez Capel.
- 7.º «Las órdenes religiosas», por el R. P. Fr. José María Navarro.
- 8.º «Poesía neorológica», por don Andrés Sobejano Alcañaz.
- 9.º «Periodista y orador», por el Ilmo. señor don Francisco Martínez García.
- 10.º «Labor pastoral», por el M. I. señor don Julio López Maymón.
- 11.º «Resumen», por el Ilmo. señor Vicerio Capitular, don Antonio Alvarez.
- 12.º «Liberamae», (Perossi), por la Schola.

Las invitaciones se pueden recoger en la Casa de los Obreros Católicos (plaza de los Apóstoles).

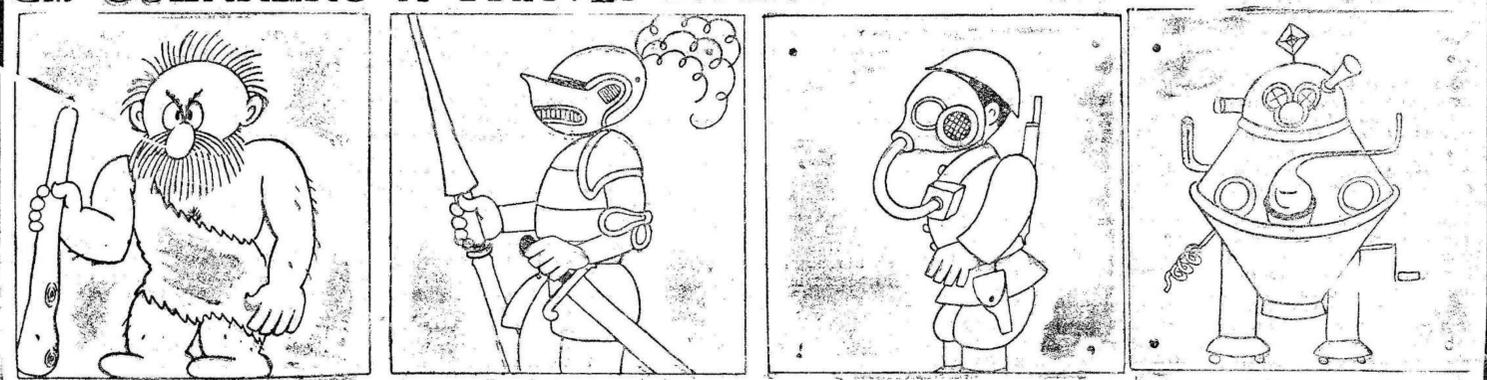
Información municipal

Manifestaciones del Alcalde

El alcalde manifestó a los periodistas que el resultado del análisis realizado ayer del agua que abastece Murcia, fué satisfactorio.

También dijo que en la actualidad se están haciendo unos cultivos en el agua del depósito.

EL GUERRERO A TRAVÉS DE LOS TIEMPOS por Menda



En la edad de piedra En la edad media En la edad moderna En la edad futura

Visita instructiva

Cumpliendo el plan de visitas instructivas señalado por la activa Escuela número 2 de Puebla de Soto, las alumnas y su maestra la señorita Antonia Martínez Montoro visitaron ayer una fábrica de jabones en la carretera de Alcantarilla. Las niñas recibieron y comprendieron las enseñanzas pertinentes, quedando todas complacidas por las atenciones recibidas de dicho señor.

Una vez más nos place felicitar a tan útil y competente maestra por su labor verdaderamente ejemplar.

Lea usted EL LIBERAL

La asamblea sericícola del domingo

Se aprueba un proyecto de ley que los diputados presentarán y defenderán en las Cortes

(CONCLUSION)

Art. 9.º—A los productores de capullo de seda se les concede un premio de dos pesetas por cada kilogramo en fresco cosechado en España, bien se destine a la hilatura o a la remilación. Cuando se cuente con el refuerzo de ingresos procedentes de la aplicación que se señala en los artículos... y de la presente ley, se aumentará este premio en la cuantía suficiente para que perciba el cosechero por todos conceptos, seis pesetas por kilogramo de capullo que produzca. El pago de dicho premio se abonará al tiempo de la venta de la cosecha.

Art. 10.—El capullo nacional que se hile en España se le concede un premio de cincuenta céntimos por cada kilogramo en fresco. El comité podrá proponer el aumento de este premio cuando lo considere conveniente y se disponga de fondos necesarios. Todos los años al finalizar la recolección de capullo de seda, se hará el cómputo de la cosecha adquirida por las hilaturas en relación con la cantidad total que puedan hilar y con el informe del comité, el Gobierno autorizará a los hiladores para que puedan importar capullo con iguales derechos de premios que el que se concede al producido en el país y en cantidad suficiente para evitar la paralización de sus industrias hasta nueva cosecha.

Art. 11.—Con el fin de fomentar en España la industria de remilación se continuará abonando durante la vigencia de esta ley el premio de una peseta por cada onza de semilla de gusano para seda e hijuela de producción nacional, siempre que se seleccione por el sistema Pasteur. Por la misma razón esta industria queda exenta de todo gravamen del Estado provincial o municipal. Para que los agricultores españoles puedan optar a los beneficios de la presente ley tienen que someter su industria a la inspección y condiciones que señala el reglamento de aplicación.

Art. 12.—Se dará gran impulso a la divulgación de las prácticas regionales de crianzas, estableciendo oráculos anuales en los centros de experimentación agronómica que se señalen, utilizando los servicios de la enseñanza ambulante en la forma que se establezca en el reglamento.

Art. 13.—Se tendrá a hacer obligatoria la invención de las semilleras así como el empleo de la incubadora.

Art. 14.—Se establecerán ahogaderos fijos y portátiles en cantidad suficiente para llevar sus servicios a aquellas zonas sederas en que se considere necesarios.

Art. 15.—Se llevará a la enseñanza al propio domicilio de los agricultores, estableciendo escuelas prácticas de sericultura. Todos los años se atenderá a la desinfección de los locales. El servicio técnico proporcionará la concesión de premio en metálico a los sederos que se distinguen en sus crianzas.

Art. 16.—Queda terminantemente prohibido el empleo y uso de la palabra «Seda» para aplicar a los textiles y sus manufacturas que no sean producidas o confeccionadas por el hilo elaborado por el gusano productor. En lo sucesivo a la seda artificial se le denominará «Rayón».

Art. 17.—Los productores, industriales y vendedores de seda, rayón y sus mezclas, así como sus manufacturas, quedan obligados al empleo y uso de un marchamo oficial que deberá fabricarlo la fábrica nacional de la moneda, en seis colores distintos y con las siguientes indicaciones: seda pura, seda cargada, seda con mezcla, rayón, rayón con mezcla, seda y rayón. Dicho marchamo deberá ser fijado en sitio visible.

Art. 18.—Queda prohibida la circulación de estos productos por el país siempre que no lleve dicho marchamo. A los infractores se les aplicará una multa de cien a diez mil pesetas según los casos y reincidencia, sin perjuicio de las penalidades que incurra.

Art. 19.—El Comité de Fomento de la sericultura nacional será el encargado de velar por el fiel cumplimiento de la presente ley.

Art. 20.—La venta de los citados marchamos se realizará por conducto de la Compañía Arrendataria de Tabacos, siendo el comité el que propondrá el reglamento de aplicación y el premio de los mismos que no será mayor de cinco céntimos ni superior al medio por ciento del valor de la mercancía.

Art. 21.—Las Cámaras de Comercio serán las encargadas de divulgar el empleo del marchamo y uso, dando normas para el fiel conocimiento del público.

Art. 22.—Mensualmente la Compañía Arrendataria de Tabacos, ingresará en Hacienda, apartado Fomento de la sericultura nacional, el importe de estas ventas de mar-

chamos. El ministro de Hacienda dispondrá de estos ingresos para librarlos al ministro de Agricultura como crédito extraordinario con el fin de aplicarlo a los gastos que origine la aplicación de la presente ley.

Art. 23.—Igualmente se gravará con el diez por ciento de arbitrio que se cobrará en las Aduanas, a todas las importaciones de la clase 11 del arancel. El ministro de Hacienda dispondrá de esta recaudación para librarla al de Agricultura, el diez por ciento por ciento para los servicios de la presente ley y el resto para el comité del fomento del tejido de seda y seda rayón.

Art. 24.—En la primera revisión de las tarifas arancelarias, se elevarán los derechos de importación de los productos de seda en la siguiente forma: tres pesetas para la seda hilada sin torcer; ocho pesetas oro a la seda torcida; y nueve pesetas oro a la seda teñida.

Art. 25.—El Comité sedero del Fomento de la sericultura nacional radicará en Murcia y estará integrado por un presidente nombrado libremente por el Gobierno y vocales que representen de todo el país a los hiladores, tejedores y fabricantes de rayón, torcedores, compradores de capullo, simientistas nacionales, productores de capullo de provincias de Murcia, Valencia, Alicante, Albacete, Sevilla y Tarragona, nombrados por los presidentes de las respectivas Diputaciones, director de la Estación Sericícola de Murcia, Cámaras de Comercio de Murcia, Valencia, Alicante, Sevilla, Albacete y Tarragona, y de las sociedades legalmente constituidas, dedicadas a la sericultura. Cada uno de los sectores enumerados solo podrá nombrar un representante y un suplente. En caso necesario el comité, una vez constituido, podrá proponer a la superioridad la ampliación de dichos vocales.

Art. 26.—El Comité sedero en asamblea general elegirá libremente seis vocales de carácter ejecutivo que se ajustarán a las normas que se les fijen por la mayoría de los vocales.

Art. 27.—La misión de este comité será la de fiscalizar el fiel cumplimiento de la presente ley, llevar la iniciativa y asesoramiento de todos los asuntos relacionados con dicha industria y proponer a la Dirección general de Agricultura como superior jerárquico, las normas, informes, proyectos, presupuestos, etc., relacionados con el servicio de la sericultura y uso y empleo del marchamo oficial.

Art. 28.—Queda suprimida la junta provincial sedera de Murcia. Las del resto de la península se constituirán como filiales del Comité, debiendo tramitar todos sus documentos por conducto del Comité.

Art. 29.—La Dirección general de Agricultura será la encargada de hacer la convocatoria oficial de vocales para la constitución del Comité dentro de los plazos reglamentarios y anunciándolo en los periódicos oficiales. Los interesados podrán acudir con sus propuestas a dicha Dirección general.

La Dirección de Agricultura será igualmente la encargada de hacer los nombramientos con arreglo a las propuestas presentadas constituyéndose como órgano del Comité, Fomento de la sericultura nacional.

Art. 30.—Dentro de un plazo no mayor de un mes después de la constitución del Comité este deberá presentar a la Dirección general de Agricultura un proyecto de reglamento de aplicación de la presente ley.

Art. 31.—Para atender a las obligaciones creadas por la presente ley se destinará un millón quinientas mil pesetas que figuran en el presupuesto disponiendo además de las cantidades que se recauden por la venta del marchamo oficial y de la recaudación del arbitrio arancelario de las importaciones de seda de la clase 11 del arancel que se determinan en el artículo 23.

Art. 32.—En ningún caso podrá disponerse de los fondos antes reseñados para pago de personal de ninguna clase, los cuales deberán cobrar sus haberes del capítulo del presupuesto de Agricultura destinado para personal.

Todos los presupuestos de gastos deberán ser informados debidamente por el comité de Fomento de la sericultura nacional.

Art. 33.—La presente ley tendrá una vigencia de veinte años.

Art. 34.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a la presente ley.

Este proyecto de ley quedó a disposición de los diputados a Cortes a los que se le dió un amplio voto de confianza para su corrección de estilo, pero conservando su espíritu dispositivo a fin de que lo presenten y lo defiendan en las Cortes.

Suscribese a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

NOTICIAS

En Segovia, en el domicilio de nuestro querido amigo don Antonio Aguilera Bernabé, por los señores don Guillermo González y doña Ciriaco Sastre y para su hijo el reputado médico inspector municipal don Teodoro, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Remedios Aguilera.

Entre los novios se cambiaron varios regalos.

La boda quedó concertada para el próximo mes de marzo.

El jueves, día 2 de febrero, a las tres de la tarde y en el Parque de Ruiz Hidalgo, jugarán los equipos de Cokey Pichi F. C. y Cultural Murciano.

Banco Español de Crédito

Sucursal de Murcia
CAJA DE AHORROS
INTERESES 4 POR 100
Horas de Caja. De 9 a 1.

Se advierte a las Clases pasivas, en general, que los días señalados para el próximo mes de febrero, son los siguientes:

Día 1.—Retirados, retirados extraordinarios y mesadas de supervivencia.

Día 2.—Montepío civil, montepío militar, jubilados y retirados en la reserva.

Día 3.—Retirados, retirados extraordinarios y mesadas de supervivencia.

Día 5.—Montepío civil, montepío militar, jubilados y retirados en la reserva.

Día 6.—Todas las nóminas.

PLAZA DE TOROS

SUBASTA

La Administración Judicial de la Plaza de Toros de Murcia, saca a subasta el arriendo de dicho inmueble por todo el tiempo que medie desde el día de la misma hasta el día 31 de Diciembre del año actual, conforme a la providencia del día 23 del actual.

Dicha subasta tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Febrero a las 12 de la mañana en la Notaría de don Antonio Moxó Ruano, situada en la Plaza de Pablo Iglesias número 13, estando los pliegos de condiciones en la mencionada Notaría.

Murcia 30 de Enero de 1935.
El Administrador Judicial
Rafael E. Delgado

El suceso de ayer mañana

Manipulando con un proyectil le explota en las manos

En estado casi agónico el herido fué trasladado al hospital

Ayer mañana poco después de las once y media comenzó a circular por nuestra ciudad el rumor de que en una casa de la calle de Simón García había hecho explosión una bomba.

Este primer rumor dió origen a que la fantasía pública se desbordase llegando hasta decir que en dicha casa se había descubierto un gran depósito de bombas.

La verdad de lo ocurrido

Inmediatamente que tuvimos conocimiento de estos rumores nos trasladamos a la calle de Simón García. Frente a la casa número 51 se agolpaba gran cantidad de curiosos que comentaban el suceso.

Se lamentaba la desgracia ocurrida pues la víctima, según nos declaran los vecinos, observaba muy buena conducta y era un muchacho bastante trabajador, pero hace algún tiempo había perdido la colocación y como era mecánico parece ser que se dedicaba a hacer algunos trabajos en casa de sus padres donde habitaba desde que hace algún tiempo regresó de Madrid.

Lo que observamos en el lugar del suceso

Como decimos anteriormente la casa en donde ocurrió la explosión fué en la señalada con el número 51 de dicha calle.

Penetramos en dicha casa. Al fondo en el zaguán de la escalera había una puerta abierta y dentro se veía un pequeño corredor y un patio al fondo. Junto al corredor adosado a una de las paredes había una mesa con varios utensilios de mecánico y en el corredor se advertían grandes manchas de sangre.

Junto a unos capazos un poco separados de la mesa se veían restos de una mano que había sido segada del brazo de la víctima por la explosión.

El cuerpo de la víctima de este desgraciado suceso a nuestra llegada a la casa había sido trasladado al Hospital provincial por el chófer del señor Escribano, que había enfrente y que acudió en los primeros momentos al oír la explosión.

En la pared del corredor también observamos unos impactos producidos por la metralla del proyectil.

Intentan quemar un edificio

Lo impiden los bomberos

Granada.—Un grupo de jóvenes intentó pegar fuego al edificio donde se halla instalada la residencia de los estudiantes católicos.

Para ello los jóvenes roclaron el edificio con varios bidones de gasolina y después le prendieron fuego.

La pronta llegada de los bomberos impidió que el fuego se adueñara del edificio. La policía practica gestiones para dar con los autores del atentado.

Actividades de la Normal

Ropero normalista

La Escuela Normal del Magisterio Primario continúa el desarrollo de sus actividades culturales y sociales con intensidad que responde a las necesidades del momento español.

Una muestra brillante de ello es el Ropero organizado en dicho centro, que está realizando una hermosa obra social.

En él colaboran, preferentemente, las alumnas de la signatura de Labores, cuyos trabajos de clase, además de servir a su formación cultural, tienen por finalidad contribuir a remediar necesidades de índole social.

Y, además, han contribuido a esta obra, el Ayuntamiento y la Diputación de la capital, la Dirección general de la Primera Enseñanza y gran número de comerciantes murcianos, que han dado una bella muestra de su caridad regalando al Ropero normalista prendas de diversas clases con liberalidad digna del mayor elogio.

De esta suerte el Ropero normalista pudo verificar varios repartos de ropa en el pasado año y últimamente ha reunido cerca de mil quinientas prendas que han sido distribuidas en la semana pasada por las mismas alumnas, quedando aún ropa en condiciones de verificar un nuevo reparto de prendas menos adecuadas a la temperatura actual, en la primavera próxima.

Es de esperar que las colaboraciones que, en obra de tanto valor, recibe la Escuela Normal murciana, se intensifiquen aún más—de lo que es muestra la acordada recientemente por la Junta provincial de protección de menores—y así, la obra normalista alcanzará su más alto valor de solidaridad social.

A MAL TIEMPO...



Aspirina

Vd. puede cortar fácilmente cualquier resaca, catarro o gripe si toma a tiempo ASPIRINA. Conviene tenerla siempre en casa.

Disponiendo surtan efectos administrativos desde el primero de actual para los que solicitaron el ingreso en dicho cuerpo por declararse constituido dicho Cuerpo en primer orden de enero.

Declarando válidos los ascensos por méritos de guerra en la relación que se cita entre los cuales se hallan los ascensos de los generales Girona, Gómez Morato, Nájera de Prado, Salcedo, coronel Goded, don Francisco Franco y otros.

Solemnidades religiosas

La Candelaria y San Blas

Como todos los años, se celebrará en la popular Iglesia de Santa Eulalia las acostumbradas fiestas religiosas para solemnizar las festividades de la Candelaria y San Blas.

Mañana 2, festividad de la Candelaria, se celebrará a las nueve de la misma la bendición y distribución de candelas. Seguidamente se celebrará la tradicional procesión y a las diez se cantará una misa en la que oficiará el Padre Antonio de la Concepción, ocupando la sagrada cátedra don Faigencio Arnal Sánchez, coadjutor auxiliar de esta iglesia.

El día 3, festividad de San Blas, se dirán cada media hora misas rezadas de ocho a doce de la mañana, celebrando en la de doce don Joaquín Dandi. El sermón estará a cargo del administrador de capellanías don Andrés García Martínez.

Durante ambos días estará expuesta como de costumbre la reliquia del Santo.

Por la tarde se celebrará en ambas fechas la tradicional fiesta popular en la Plaza de Santa Eulalia, si bien no será solemnizada por la acostumbrada banda de música en señal de duelo por la defunción del señor Alarcón y del obispo de Salamanca doctor Frutos Vallente.

Las aguas de Lora

Después comunicó el señor Bernardo que de Lora se habían dado cuenta de no haberse celebrado las subastas del agua para los riegos, por lo que se habían producido algunos incidentes, sin llegar a alterarse el orden público.

Un manifiesto

Agregó que le habían visitado el secretario y el alcalde del Ayuntamiento de Cehegín para darle cuenta de que allí se había publicado un manifiesto sobre las aguas, que había producido algún malestar.

Yoles he dicho que nada sabía sobre este particular, pero que procuraría enterarme.

El cierre de una mina

Por último, manifestó el señor Bernardo que le había visitado una comisión de obreros de una mina que en Llano del Beal explota don Juan Martínez Conesa.

Han venido a pedirme que el patrono no lleve a cabo el anunciado cierre de la mina.

Según mis noticias, por falta de venta lleva pérdidas unas veinticinco mil pesetas, pero me pondré al habla con él para ver de conseguir algo, aunque lo creo difícil.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta», entre otras, publica las siguientes disposiciones: Orden de la Dirección general de Caminos fijando la distribución que ha de repartirse entre las jefaturas de Obras públicas para obras por administración de conservación de carreteras.

En esta relación figura la provincia de Murcia con una cantidad de 384 603 pesetas, siendo la relación total de 20.500 pesetas.

Disponiendo que a partir del primero de febrero próximo el maíz exótico que se declare para el consumo nacional, devengará cualquiera que sea la fecha de embarque y procedencia por los derechos de importación, la cantidad de ocho pesetas cincuenta céntimos oro por quintal métrico.

Disponiendo que el recargo que deberá satisfacerse en las Aduanas por los derechos de arancel durante la primera decena del próximo mes de febrero será de ciento treinta y cuatro céntimos por ciento.

Disponiendo que el personal del Cuerpo de suboficiales que en la actualidad disfrute de permiso, licencia o se halle en comisión de servicio u otra circunstancia se presente en los sitios donde puerne o durante las veinticuatro horas que permanezca en el mismo al secretario del comandante de la plaza.

Concediendo el ingreso en el Cuerpo de subalternos del Ejército al personal de los Cuerpos políticos militares que lo hayan solicitado y se encuentren dentro de las condiciones que se exigen.

DE ENSEÑANZA

De la Sección Administrativa

Para un asunto relacionado con su próximo nombramiento de maestro interino, se ruega a los señores don Antonio Aguilera, don José Hernández, don Mario Medina, don Juan Olivares, don Constatino Gomez y don Eugenio Ruiz, pasen por esta oficina de 12 a 1 a la brevedad posible.

Asociación local de maestros de Murcia

Por el presente anuncio se hace saber a los maestros y maestras nacionales de los dos partidos judiciales de Murcia, que en virtud de acuerdo de la Asociación Provincial se considera socios en el presente mes a los propietarios que no pertenezcan y a los interinos que lo deseen, mientras no expresen lo contrario al señor Habilitado don José Ayuso.

Asimismo, con el fin de procurrar el mayor realce de las asambleas de la Federación de maestros de Levante que este año se ha de celebrar en esta capital, y contribuir a este deber socialista, se deseará que dos pesetas mensuales durante cinco meses, o sea la cuota extraordinaria de 10 pesetas, para los actos que con solemnidad han de celebrarse en el próximo mes de abril, rogando a todos que con su altruismo y sacrificio contribuyan a esta asamblea que ha de ser continuación a las celebradas en las provincias levantinas.

Murcia 25 enero de 1935.—La Directiva.

Del Gobierno Civil

Sobre un desahucio

Al recibir el gobernador civil interino a los periodistas las manifestaciones que al hacerse cargo del Gobierno civil leyó en la Prensa una información relacionada con el desahucio de los inquilinos del llamado Huerto de las Bombas, los cuales son pobres en su mayoría.

El señor Bernandós siguió diciendo que se había pasado al habla con los señores Herrero y Ferrán, propietarios de dicho Huerto, habiendo conseguido de ellos toda clase de facilidades a dichos inquilinos y que se les concede todo el mes de febrero de plazo para buscar habitaciones donde trasladarse.

Los propietarios, por su parte, se lamentaron en dicha entrevista, de que del edificio hayan desaparecido objetos de su propiedad, algunos de ellos objetos artísticos de la fachada.

La sanidad en Murcia

Manifestó después el gobernador interino que seguía poniendo un gran interés en el problema sanitario de Murcia.

Dijo que había sido visitado por dos señoras enfermeras, una del Instituto provincial de Higiene y otra llegada de Cartagena, las que han visitado ya algunas casas de las que vienen atacados, habiendo dado

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

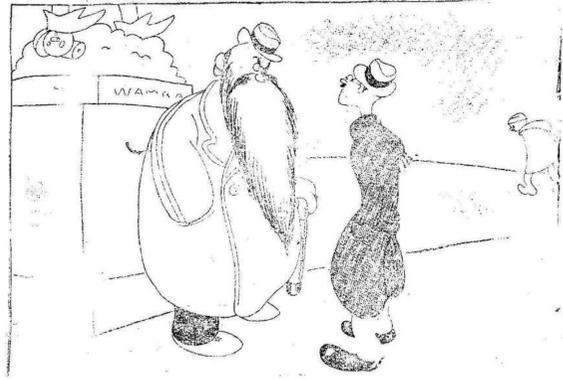
El domingo próximo, la Agrupación Misionar marchará a Alhama, donde hará su presentción.

A esta excursión seguirán otras a diversos puntos de la provincia.

Auguramos a los normalistas murcianos un franco éxito y muchos aplausos.



El del globo. ¿Dónde estoy? El campesino. Usted está ahí arriba, metido en una canasta.



Ahora a mis enfermos de gripe les doy media botella de coñac por la mañana y media botella de ron por la tarde.
¿Y se pone bien, doctor?
¡Qué! Pero se pone mucho más contentos.

Información regional

LIBRILLA

El frío y la lluvia
El frío en el pueblo es intensísimo y el agua no cesa de caer día y noche, habiendo nevado en las sierras próximas, origen del frío que se deja sentir por todas partes.
Sección para una excursión
Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:
Círculo de Estudios de la Escuela Nacional núm. 3 de Librilla.
Que siendo el Círculo de Estudios de esta Escuela Nacional continuar su labor emprendida realizando excursiones a los diferentes pueblos de esta provincia que ofrezcan interés, con el fin de hacer estudios interesantes en todos sus aspectos, como son los deseos del actual Gobierno de la República, nosotros, los niños de esta escuela, rogamos al vecindario preste su cooperación a esta obra que hemos emprendido y que tantos beneficios culturales nos está proporcionando.
Por el Círculo de Estudios.—El Secretario, Andrés Rubio.—V.º B.º El Presidente, Pedro Hernández.

labor emprendida realizando excursiones a los diferentes pueblos de esta provincia que ofrezcan interés, con el fin de hacer estudios interesantes en todos sus aspectos, como son los deseos del actual Gobierno de la República, nosotros, los niños de esta escuela, rogamos al vecindario preste su cooperación a esta obra que hemos emprendido y que tantos beneficios culturales nos está proporcionando.
Por el Círculo de Estudios.—El Secretario, Andrés Rubio.—V.º B.º El Presidente, Pedro Hernández.
Primer lista de donantes
Don Salvador Alcon Eschí, 2 pesetas; don Servando García Díaz, 2; don Nicolás Romero Rebollo, 2; don José Munuera, 2; don Andrés Contreras, 2; don Rafael Lorente, 10;

don Andrés Méndez, 10; don Ernesto Mauricio, 1; don Juan Reverte, 1; don Joaquín Piñero, 1; don María Sierra, 2; señorita Pepita Ripoll, 1; señorita Luísa Romero, 1; don Alfonso Martínez Alcaras, 1; don Juan Segura, 1; don Antonio Martínez, 1; don Emilio García, 1; don Julian Piñero, 1; don José Rubio, 1; don Francisco Hernández, 1; don Juan Lorente, 2; don José Hernández, 1; don Juan Gil, 2; don Félix Pérez, 2.
Suma y sigue, 51 pesetas.
Se reciben donativos en la escuela de niños número 3.—C.

FUENTE-ALAMO

Epidemia

Desde el pasado diciembre vienen notándose casos de la enfermedad del sarampión, atacando hasta personas adultas pero con carácter benigno, siguiendo hasta el día, alcanzando a multitud de niños complicándose con bronquitis y pulmonía.

Frio intenso

Hace días viene notándose un frío intenso, como hace tiempo no se conoció en esta región, mostrando en sus cumbres las sierras de Carrascoy y Espuña gran cantidad de nieve.

Por esta causa, sin duda, se retrasa en el almuerzo el período de su floración, que por estas fechas daba su comienzo.

Visita de inspección

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el oficial de intervención del Ayuntamiento de Murcia don Francisco Alburquerque, que como delegado del señor Gobernador viene a fiscalizar las cuentas de este Ayuntamiento.

Plausible acuerdo

Esta Alcaldía ha acordado fijar edictos convocando a patronos y obreros para conocer el número de parados y el de los que aquellos puedan dar ocupación y formar la Bolsa del Trabajo.—C.

YECLA

Asociación de Maestros
El pasado domingo se celebró en familia una reunión del Magisterio del Partido, presidida por el señor Suárez, y con asistencia de casi todos los maestros que ejercen en él, estando justificados y representados los que no asistieron. Se llegó en este acto a la constitución de la Asociación de Maestros de Yecla, cuya Directiva quedó formada, por unanimidad, por los señores siguientes:
Presidente, don Teófilo M. de Pablo; Tesorero, don María Martí Tamari; Secretario, don José Albert Verdú; Vocales, don Elicor Azorín García, don Francisco Díaz Conesa, don Isabel Muñoz Palencia y don Aurelia Duarte Merín.

Notable conferencia

Como tal hemos de calificar la desarrollada en este Instituto por don Francisco Salmerón, digno juez de Instrucción de este partido, el que, de modo magistral, hizo una bonita exposición, ilustrada con proyecciones, acerca del desenvolvimiento de la sociedad a través de los tiempos, haciendo resaltar las causas fundamentales de los principales fenómenos sociales. Al hablar de los momentos actuales expresó la imprescindible necesidad de elevar el nivel cultural de los españoles, para que nuestra República pueda realizar la gran obra que se propone.—C.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 30 de Enero de 1933.
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 25.442.926 metros cúbicos; desagüe, 572.314 metros cúbicos.
Pantano del Talave: Embalse, 9.473.500 metros cúbicos; desagüe, 275.000 metros cúbicos.
Pantano del Quipar: Embalse,

4.821.756 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Pantano del Corcovado: Embalse, 1.245.655 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.
Pantano de Fuentes: Embalse, 7.254 metros cúbicos; desagüe, 24.883 metros cúbicos.
Murcia 31 de Enero de 1933.

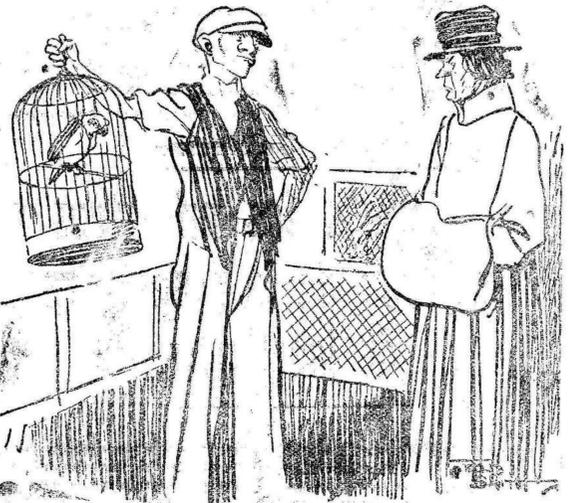
FINANCIERAS

BOLSA

Table with 2 columns: Cotización del día 31 and various financial instruments like Interior, Amortizable, Banco de España, etc.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 1.º de febrero de 1933.—Miguel es.—San Ignacio, mártir.—San Pablo.—San Severo.—San Efrón.—San Cecilio y Santa Brígida.
La Misa y oficio divino de San Ignacio, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.
Mes de febrero.—Este mes consta de 28 días. Está consagrado a la Purificación de Nuestra Señora.
El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.
El toque de Oraciones, a las seis de la tarde.
El toque de Animas, a las nueve de la noche.
Vela y Alumbrado
Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.



—Si, señora; este loro habla, fuma, dice «rica mía» y tira besos... Todo lo que usted quiera, señora; como un marido.

Se reserva con Bendición, a las cinco de la tarde.
Día 1.º de Febrero.—En Nuestra Señora de la Concepción.
Día 2.—En San Juan Bautista.

CARIDAD

También la implora Teresa Rey, la cual se encuentra imposibilitada. Tiene su domicilio en la Plaza de la Concepción 5.

CULTOS

En la Catedral.—El coro por la mañana a las nueve con Misa de Felices y Conventual y horas menores. Prima, Sexta, Octava y Nona, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Matines y Laudes.
—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Protectora de los pobres

Número premiado ayer 186

MEDICOS

ESPECIALISTAS

Dr. E. Avallán.—Cirujía.—Rayos X.—Tratamientos médico-quirúrgicos de la tuberculosis.—Consultas de 10 a 14.—Cabañero, 8.
Dr. José M.ª Aroca.—Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verdugales, 18. De 12 a 5.
Dr. Román Alberca.—Jefe Médico del Hospital de San Juan. Expulsado por la Junta para aplicación de Estudios en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Pinaros, 3-1.ª Arcaña.
Dr. J. Carrillo Lozano.—Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consultas de 11 a 3.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.
Dr. Antonio Ciemaras Sala.—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consultas de 11 a 3.—Plano San Francisco, 17.
Dr. A. Cartagena y Pacheco.—Especialista en enfermedades de los niños. Medicina y Cirugía general.—Médico de la Compañía Beneficencia Obrera de Murcia.—Rayos X.—Diatermia.—Alta Frecuencia.—Rayos Ultravioleta.—De 10 a 1. Rambla, 20, Murcia.
Dr. González R. de Vera.—Enfermedades de la piel, sífilis y venéreas. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 2, bajo, esquina Plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.
Dr. Evaristo Llanos Medina.—Ex-Médico interno de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolométrica. Rayos Ultravioleta. Consultas de 11 a 1. Vindel, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1711.

Dr. Antonio Medina Clares.—Radiólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 10 a 14. Paseo Mendaces Pelayo (Matacán) Canal.—Aparato X. X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1938.
Doctores Molina Nifirois.—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia en general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1818. Consultas de 10 a 14.
Dr. Raimundo Muñoz.—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consultas de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 1.—Teléfonos: Consulta, 1413; Sanatorio, 12; Hábitas, 1329.
Dr. J. Pérez Mateos.—Gerganta, Naziz y O.do, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.
Dr. L. Rubio Arias.—Embrazo.—Matríz.—Partos.—Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consultas de 11 a 1.—Frontera, 10 y 12, 2.º.—Teléfono 1732.
Dr. Juan Roldán.—Enfermedades de los niños. Ex interno por oposición de la Clínica de niños de la Facultad de Granada. Consultas de 11 a 12, Frontera, 15, 2.º.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.
Dr. Sequeros.—Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consultas de 10 a 1.—Teléfono, 1824.

Un Millonario Dice



Por qué se ha casado con una trabajadora pobre

«Tan pronto como ella me miró, me quedé literalmente fascinado por la belleza fresca y radiante de su piel blanca. Decidí es seguir a casarme con ella.
Todas las mujeres pueden conseguir fácilmente ahora una piel suave blanca y aterciopelada, la que los hombres adoran tanto—sencillamente al usar diariamente la nueva crema Totolon, alimento del cutis, blanca (sin grasa). Contiene crema de leche fresca y aceite de olivas predegrados, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetrando inmediatamente en la piel, esta crema calma las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados y disuelve las espalillas que así desaparecen.
Bianquea y suaviza también la piel más oscura y más áspera, procurándole en 3 días una nueva belleza y una frescura indescriptibles que de otro modo no se puede lograr. Debe emplearse cada mañana.
Nota: La Crema Totolon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75, tamaño pequeño.»

Lea todos los días EL LIBERAL

DE INTERES AL COMERCIO

Si su Negocio sufre errores por falta de sistema que garantice sus utilidades, ¿no cree Ud. que debe reparar en ello? ¿Cuál es ese medio económico que ofrecemos a Ud., señor comerciante?
Nuestras Basculas y Balanzas Avery
Agente Productor para Murcia: PÉREZ LARIA—Hotel Cartagena. Teléfono 1103.—Murcia
Llamada a nuestro Mecánico señor Martínez: Teléfono 1680.—Murcia

Muebles THONET de Viena
Fivalor (antes Fernando) núm. 36. Barcelona
SE SOLICITAN REPRESENTANTES ACTIVOS Y COMPETENTES
Se dará preferencia a los que dispongan de Sala Exposición
Suscribirse a EL LIBERAL 2 ptas. al mes.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

LEY DEL TIMBRE
Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde el 1.º de Junio de 1922, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:
Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio... 0,10
5,01 a 10... 0,15
10,01 a 50... 0,30
50,01 a 100... 0,50
100,01 a 250... 0,80
250,01 a 500... 1,00
500,01 a 750... 1,20
750,01 a 1.000... 1,50
1.000,01 a 1.500... 2,00

VENTAS
Se venden dos sierras mecánicas muy baratas. Razón: Bisco Hispano Americano, Murcia.
Trajes con dos pantalones, 85 ptas. Sastreía Atés.
Se venden onces completos de establecimiento de panadería, buen uso. Razón: Francisco Ruiz, Aguderos, 8.
Amo de cria para su casa o la de los padres, de 27 años de edad, leche de quince días. Razón: Guadalupe, preguntando por Josefa Ruiz (La Belén). (15)

NODRIZAS
Amo de cria para su casa o la de los padres, de 27 años de edad, leche de ocho días. Razón: San Benito, camino de las Calderas del Gas, preguntando por «La Flora». (1)
VARIOS
Para aprender a cortar vestidos es conveniente a toda edad suscribirse a LA MODA PRACTICA.—Administración. Crédito Fábiles, 1.

VENDO
cuarto baño, calefador, bidet, lavabo, bañera. Platería, 42.

ALQUILERES
Se alquilan Hotelitos con jardín en Ronda Norte, cuando por las Obratas. Razón: Mariano Vergara, 11.

El Liberal dos ediciones diarias

FOLLETON DE «EL LIBERAL» (5)

La Agonía de un Déspota

(Ultimos días de Felipe II)
NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RANON ORTEGA Y FRIAS

dáver en la improvisada osamilla sin esperar a que la justicia llegase.
Se levantaron.
Al ponerse en marcha llegó don Juan.
La escena que principiaba no podía ser más dolorosa.
Quedaron inmóviles los que sostenían la camilla.
Acercóse el caballero.
Miró asiosamente a su hermano.
Exhaló un grito desatemplado.
Se inclinó.
Puso las manos sobre el cadáver.
No necesitaba más para convencerse de que su hermano no existía.
Lo que sintió no es posible explicar.
Su rostro se tornó livido y se desfiguró.
Por algunos momentos no pudo respirar.
Quedó como una estatua.
¿Con qué palabras había de expresar lo que sentía?

Los campesinos lo contemplaron con tanta lástima como compasión.
Hubiérase creído deshonrado el caballero si mostrase debilidad.
Empero, a pesar de todos sus esfuerzos, algunos minutos después se humedecieron sus ojos, y dos lágrimas rodaron por sus mejillas.
Per fin pudo moverse.
Se irguió.
Se oprimió el pecho como para contener los violentos y desiguales latidos de su corazón.
Se limpió los ojos.
Volvio a contemplar el cadáver.
Empezó a cambiar la expresión de su rostro.
Recobró la energía que siempre lo había caracterizado, y les preguntó a los campesinos:
—¿Sabéis cómo ha muerto mi noble hermano?
—Asesinado traídoramente, señor.
—Traídoramente...
—Tiene dos heridas; una en la espalda, que indubablemente está hecha con un puñal. Al recibir el golpe debió caer, y para sochar de matarlo le dieron otra puñalada en el pecho.
—¿Conocéis al asesino?
—Juana costañé;
—Yo llegué cuando el criminal estaba sobre vuestro hermano y lo palpaba para convencerse de que había muerto... Lo vi levantar con las manos ensangrentadas, y también lo he visto así Pablo y José. Quiénes detenerlo; pero sacó la espada y nos acometió, y para salvar la vida le dimos que hacer mientras pedíamos socorro y él desapareció.

—¿Lo habéis conocido?
—Sí.
—¿Quién es?
—Un caballero que se llama don Guillén...
Lo he visto por aquí otras muchas veces y... Ea fu, estoy segura de no equivocarme, y no diho más, porque ni debo, ni es menester.
Don Juan se puso una mano sobre el corazón.
Elevó el cielo una mirada, y con voz grave dijo:
—Por Dios y por mi honor juro vengar a mi hermano.
—Si don Guillén lo hubiera matado frente a frente.
—Estonces yo lo perdonaría.
—Parece mentira que un caballero...
—¿Tendéis la seguridad de no equivocaros?
—No es posible la equivocación.
—Bastardo al fin.
—Eso dicen.
—Y traídor.
—Nuestro señor ha dispuesto que a la casa se lleve el cadáver...
—Aquí debe estar hasta que venga la justicia. D. Judio.
Obedecieron los campesinos.
El señor de Ramales se apoyó en el mismo tronco donde vimos que también se apoyó don Felipe.
Cruzó los brazos.
La cabeza inclinó.
En el cadáver fijó la mirada.
Aun pasó media hora antes de que llegase la justicia con el médico.
La escena que tuvo lugar no es menester pintarla, pues había de reducirse al recon-

cimiento del cadáver y declaraciones de la aldea y de Pablo y José, que estaban perfectamente de acuerdo.
De lo que hizo después don Juan y de lo que sucedió en aquellos sitios hablaremos oportunamente, pues antes hemos de volver al Escorial, llegando al mismo tiempo que el asesino, y poniendo en claro lo que esté oscuro o dudoso.
Así daremos lugar a que entretanto don Juan se sosiego en cuanto era posible que lo recobrase.
CAPITULO III
Otra vez en el Escorial
Cuando el asesino llegó al Escorial, apenas podía sostenerse el caballo.
Detúvose a las puertas del monasterio.
Desobedeció el miserable y entró.
Rápidamente atravesó el claustro, subió, dejó a un lado el cuerpo de guardia y tomó por un pasillo, a cuyo final se detuvo, dando algunos golpecitos en una puerta.
Abrieron y entró, encontrándose con un hombre vestido de negro y que parecía un hidalgo.
Miró éste al asesino y le dijo:
—Parece que estáis muy fatigado.
—Bastante.
—Sentáos y dadme las noticias que traéis.
—He cumplido lo que prometí,

—¡Ah!...
—No está más o menos gravemente herido don Felipe de Ramales, sino muerto y bien muerto.
Ni el más leve gesto hizo el hidalgo.
—Continuad.
—Tengo la seguridad de que nadie me ha visto entrar en el bosque, así salir. Esperé desde muy temprano; llegó don Felipe y se pasó por aquellos senderos. Parecía muy pensativo.
—¿Nadie más había por allí?
—Nadie.
—Vos lo seguisteis...
—Sin que me viese, y cuando se detuvo, le acometí por la espalda y lo herí.
—¿Murio con aquel golpe?
—Aun quedó con vida para revolverse contra mí; pero no pudo sacar la espada ni la daga. Luchamos unos momentos y caímos. Lo herí otra vez en el corazón y quedó sin vida. Cuando me convení de que ya no era más que un cadáver, salí del bosque, monté a caballo y corrí. En el camino encontré a don Juan de Ramales con su criado.
—En busca de su hermano iba.
—Para encontrarlo—repuso el asesino—, tiene que ir al otro mundo.
—¿Qué más ha sucedido?
—Nada más, y aquí me tenéis para acabar este negocio.
El hidalgo sacó una bolsa y se la entregó al asesino diciéndole:
—Ahí tenéis la mitad restante del precio de vuestro trabajo. Si no es verdad que habéis matado a don Felipe o si os habéis equivocado al creer que está muerto...
—No me equivoco.
—Eso os conviene.

Table with 2 columns: Temperature type (Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Viento en mpm) and values (8.6, 5.10, 4, 0).

La actuación del Gobierno

En el Consejo los ministros se ocuparon de la reapertura de las Cortes

El regreso de Prieto a Madrid

Madrid.—A las seis y veinte minutos de la tarde quedó reunido el Consejo en el palacio de Buenavista. El primero en llegar fue el ministro de Obras Públicas...

A la entrada

Madrid.—A las seis y veinte minutos de la tarde quedó reunido el Consejo en el palacio de Buenavista. El primero en llegar fue el ministro de Obras Públicas...

Termina el Consejo

Madrid.—A las diez de la noche terminó la reunión de los ministros.

La referencia oficiosa

Terminada la reunión, el ministro de Marina facilitó la siguiente nota oficiosa de lo tratado en la reunión: Hacienda: Se examinó el proyecto de presupuesto de gastos del Patrimonio de la República...

Obras públicas: Decreto estableciendo las disposiciones de las funciones de los funcionarios facultativos con arreglo a lo dispuesto en la actual ley de presupuestos.

Decreto aprobando el reglamento para la aplicación de la ley creando las juntas de tasa.

Instrucción: El ministro informó a sus compañeros de los trabajos realizados en su departamento sobre la reorganización de las enseñanzas técnicas, y dió una referencia de los proyectos, con los cuales se resuelven algunos de los problemas que preocupaban a los estudiantes de ingenieros.

Se autorizó al ministro para que contratase por concurso libre de proyectos las obras del Teatro de la Opera, ya que con la consignación de los actuales presupuestos se liquida el compromiso de 1929.

Proyecto de decreto determinando que los profesores o encargados de un curso que sean designados a otro Centro lo terminen en el que lo comenzaron.

Decreto organizando la revisión de las matrículas gratuitas.

Estado: Prosiguiendo el convenio en nuestras relaciones comerciales con la República de El Salvador.

Guerra: Decreto aprobando el reglamento de las casas militares.

Ampliación del Consejo

Como es natural, ante la inmediata reapertura del Parlamento, los ministros examinaron en la reunión la situación política actual y la labor a realizar por el Gobierno en la próxima etapa de las Constituyentes.

El ministro de Obras Públicas manifestó a sus compañeros, que ante el deseo expuesto por el diputado don Eduardo Ortega y Gasset de interponer la acción de su gestión ministerial, tan pronto como se reanudasen las sesiones de Cortes, había comunicado al presidente de la Cámara, que en la sesión de esta tarde se encontrará en el banco azul desde primera hora, estando en todo momento a la disposición del presidente de la Cámara y del referido diputado.

Los demás ministros hablaron del planteamiento de un debate político, del que no tenían otras noticias que las que a título de rumor recogieron algunos periódicos. Respecto al programa parlamentario de esta tarde, los ministros no tenían otro que el señalado en el orden del día, que contiene la sección de Ruegos y Preguntas, y el proyecto de ley sobre las Congregaciones religiosas.

Los ministros convinieron que en esta nueva etapa de la labor de las Cortes sea el de Justicia el primero en someter a la aprobación de las mismas los proyectos de su departamento aprobados en anteriores Consejos.

La política internacional

En ausencia del señor Zulueta, el señor Azaña dió a sus compañeros una interesante referencia de la situación de la política internacional, la cual es bastante delicada, y digna de ser seguida de cerca y estudiada con detenimiento.

La política interior

Respecto a la política interior, los reunidos convinieron en que no es probable que en la sesión se plantee el debate político, a no ser que se considere como tal la anunciada interposición de don Eduardo Ortega y Gasset.

Los decretos de Instrucción

Gran parte del Consejo la ocupó el ministro de Instrucción en enterar a sus compañeros de los decretos de su departamento que había llevado a la reunión. Por uno de ellos, se reorganizan las enseñanzas técnicas, y con ello se resuelven los problemas planteados en la Escuela de Ingenieros Industriales.

El ministro dió cuenta de los informes de la Sección técnica del Consejo de Cultura respecto a la interferencia, aptitudes y formación de los ingenieros.

El ministro indicó también que la discusión habida en la Prensa sobre las construcciones escolares puede ser el motivo de un amplio debate aislado por el señor Bello.

El motivo de la autorización para realizar las obras del Teatro de la Opera por concurso libre de proyectos, es el de que las que se pensaban realizar tenían un costo de 400 millones de pesetas.

La prórroga de nuestro régimen de relaciones comerciales con la República de El Salvador, tiene una duración de tres meses.

Los atentados terroristas

Estalla una bomba en una finca

31, a las 6 t. La Coruña.—En una finca situada en las cercanías de esta ciudad, hizo explosión una bomba de gran potencia.

Los comunistas de Zaragoza

Quieren vivir dentro de la Ley

1, a la 1 m. Zaragoza.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una Comisión del partido comunista de Zaragoza, la cual había ido a manifestarle que se proponen trasladar su Centro a otro local, y que están dispuestos a desarrollar sus actividades dentro de las disposiciones marcadas por la Ley.

La huelga de estudiantes

Lo que dice el ministro de Instrucción pública

31, a las 11 n. Madrid.—Hoy regresó de Huelva el ministro de Instrucción pública señor De los Ríos.

Los carteros urbanos

Mejoras importantes

En la ley de Presupuestos para 1933, se consignan mejoras de alguna transcendencia para este modesto Cuerpo.

Una entrevista

1, a las 3 m. Madrid.—A la una de la madrugada llegó a la Dirección general de Seguridad el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, quien pasó a conferenciar con el director general de Seguridad, señor Menéndez.

Explosión en Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil manifestó a los periodistas, que por la guardia civil se habían realizado registros en unas casas de la calle de Rocafort, en la barriada de Sans.

Cine Iniesta

Desde las cinco, el dibujo cómico «Charlatanes baratos» y reposición del drama político «El cuerpo del delito» por Antonio Moreno.

Central Cinema

El próximo sábado día 4 de febrero, reaparición de la grandiosa Compañía de Martínez Tovar con la deliciosa comedia en tres actos de G. del Toro y A. de Prada.

Cine Popular

Domingo 5 de febrero, desde las tres, el drama americano en cinco partes «El muchacho de Oklahoma» por Bob Carter y la obra dramática «Mensajero de paz» por Elen Curtiz.

Los atentados terroristas

Estalla una bomba en una finca

31, a las 6 t. La Coruña.—En una finca situada en las cercanías de esta ciudad, hizo explosión una bomba de gran potencia.

Los comunistas de Zaragoza

Quieren vivir dentro de la Ley

1, a la 1 m. Zaragoza.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una Comisión del partido comunista de Zaragoza, la cual había ido a manifestarle que se proponen trasladar su Centro a otro local, y que están dispuestos a desarrollar sus actividades dentro de las disposiciones marcadas por la Ley.

La huelga de estudiantes

Lo que dice el ministro de Instrucción pública

31, a las 11 n. Madrid.—Hoy regresó de Huelva el ministro de Instrucción pública señor De los Ríos.

Los carteros urbanos

Mejoras importantes

En la ley de Presupuestos para 1933, se consignan mejoras de alguna transcendencia para este modesto Cuerpo.

Una entrevista

1, a las 3 m. Madrid.—A la una de la madrugada llegó a la Dirección general de Seguridad el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, quien pasó a conferenciar con el director general de Seguridad, señor Menéndez.

Explosión en Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil manifestó a los periodistas, que por la guardia civil se habían realizado registros en unas casas de la calle de Rocafort, en la barriada de Sans.

Cine Iniesta

Desde las cinco, el dibujo cómico «Charlatanes baratos» y reposición del drama político «El cuerpo del delito» por Antonio Moreno.

Central Cinema

El próximo sábado día 4 de febrero, reaparición de la grandiosa Compañía de Martínez Tovar con la deliciosa comedia en tres actos de G. del Toro y A. de Prada.

Cine Popular

Domingo 5 de febrero, desde las tres, el drama americano en cinco partes «El muchacho de Oklahoma» por Bob Carter y la obra dramática «Mensajero de paz» por Elen Curtiz.

Las pérdidas de la campaña naranjera

1, a la 1 m. Valencia.—La campaña de exportación de naranjas se realiza este año en condiciones desastrosas. En lo que va de campaña, la exportación realizada supone una mengua de doce millones de pesetas con relación a igual período de la campaña anterior.

Los comunistas de Zaragoza

Quieren vivir dentro de la Ley

1, a la 1 m. Zaragoza.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una Comisión del partido comunista de Zaragoza, la cual había ido a manifestarle que se proponen trasladar su Centro a otro local, y que están dispuestos a desarrollar sus actividades dentro de las disposiciones marcadas por la Ley.

La huelga de estudiantes

Lo que dice el ministro de Instrucción pública

31, a las 11 n. Madrid.—Hoy regresó de Huelva el ministro de Instrucción pública señor De los Ríos.

Los carteros urbanos

Mejoras importantes

En la ley de Presupuestos para 1933, se consignan mejoras de alguna transcendencia para este modesto Cuerpo.

Una entrevista

1, a las 3 m. Madrid.—A la una de la madrugada llegó a la Dirección general de Seguridad el Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles, quien pasó a conferenciar con el director general de Seguridad, señor Menéndez.

Explosión en Barcelona

Barcelona.—El gobernador civil manifestó a los periodistas, que por la guardia civil se habían realizado registros en unas casas de la calle de Rocafort, en la barriada de Sans.

Cine Iniesta

Desde las cinco, el dibujo cómico «Charlatanes baratos» y reposición del drama político «El cuerpo del delito» por Antonio Moreno.

Central Cinema

El próximo sábado día 4 de febrero, reaparición de la grandiosa Compañía de Martínez Tovar con la deliciosa comedia en tres actos de G. del Toro y A. de Prada.

Cine Popular

Domingo 5 de febrero, desde las tres, el drama americano en cinco partes «El muchacho de Oklahoma» por Bob Carter y la obra dramática «Mensajero de paz» por Elen Curtiz.

Una protesta en Granada

Granada.—Esta mañana, los estudiantes de Farmacia se declararon en huelga.

Hallazgo de bombas

En unos portales de la calle de la Travesera fueron encontradas varias bombas.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.



A LO QUE LLAMAN ECONOMIA LAS SEÑORAS. —Es preciso economizar, Lucy, que nuestros ingresos bajan. —No te quejarás, Manolo; estoy tocando toda la tarde el gramófono con la misma aguja!

EXTRANJERO

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Una colisión

Breslau.—En una manifestación comunista se ha producido un choque entre los manifestantes y la policía, debido a que el prefecto de policía había prohibido a los comunistas las manifestaciones al aire libre.

Los periodistas su criterio acerca de la actual fisonomía de Barcelona.

El señor Pérez de Sola dijo que no es posible que continúe el estado actual de cosas, y que a su desaparición se llegará pronto, pues los focos que aún quedan son pequeños, y con el celo y espíritu del personal a sus órdenes se llegará, antes del traspaso de los servicios a la Generalidad, a la transformación de la actual fisonomía de Barcelona, para bien de esta querida tierra y de España.

La composición del Gobierno francés

París.—Considerados por los grupos políticos a que pertenecen, los 19 diputados que constituyen el Gobierno Daladier, se descomponen en la forma siguiente: Once radicales y radicales socialistas.

Un republicano socialista. Un socialista francés. Dos de la Izquierda radical. Un independiente de la Izquierda.

Y dos no inscritos en ningún partido. Parece ser que el Senado no mostrará oposición al Gobierno Daladier.

El señor Daladier ha dicho, esta noche a los periodistas, que estaba ultimando los puntos necesarios para solucionar los problemas financieros y económicos.

CARIDAD

Recomendamos a las personas caritativas que quieran recogerlo al niño de siete meses Pedro Jiménez Pérez, que vive en compañía de su padre y seis hermanitos, más, en Puente Tocinos en el sitio conocido por los Valasos prestando por Pedro Jiménez. El padre se halla en situación de no poder atender por carecer de familia y haber muerto su esposa hace más de dos meses.

También implora la caridad pública una familia compuesta por una madre y dos hijos jóvenes que se encuentran parados, y en el mayor desamparo. Las personas caritativas pueden dirigirse a la calle de Andújar, 13.

La implora de las personas caritativas Manuel Antón Gil, casado, que se encuentra enfermo nuevo meses y sin recursos.

Vive calle de la Torre, número 5.

La implora una pobre viuda con cinco hijos y que se encuentra enferma. Vive en la calle de Castilla, número 16, corredo de barrio de San Juan.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canaleja, 62. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá

ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

Advertisement for 'Elixir Estomacal' by Saiz de Carlos. Includes text: 'La cara es el espejo del alma, pero también lo es del estómago'. 'Los sufrimientos del que padece del estómago se reflejan en su semblante. ¡Cuántas personas en plena juventud aparecen envejecidas, desmejoradas y con mal color, por causa del mal funcionamiento de su estómago!' 'El Elixir Estomacal Saiz de Carlos es la medicina de confianza en millones de hogares. Tomando una cucharada después de las comidas, las digestiones son perfectas; desaparece el dolor de estómago, acidez, etc., y el enfermo come más y se nutre, recuperando la salud en poco tiempo.'

Advertisement for 'Hacia la nueva España' and 'Andalucía tiene ya redactado su Estatuto'. 'Hacia la nueva España' section discusses the political situation and the role of the Constituent Cortes. 'Andalucía tiene ya redactado su Estatuto' section reports on the progress of drafting the regional statute, mentioning the participation of various Andalusian representatives and the goal of achieving a final draft by the end of the month.